

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 (0.50)
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 (0.30)

Noticias, reclamos y comunicaciones, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:

Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1.25 pesetas
En la provincia, trimestre. 4.00
Extranjero, trimestre. 9.00

Número suelto 5 céntimos. Idem atrasado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 0.75 pts.

Teléfono número

El Almado de la Ciudad

La calle es el espejo de la ciudad; ella es también el exponente del pensamiento, y de la acción del Concejo que dirige su vida.

Hay urbes seculares de vías angostas, tortuosas, que conservan en su ambiente el olor de los siglos y el recuerdo de hazañas pretéritas. Si esas ciudades aparecen limpias y bien cuidadas, no obstante su vejez, inspiran atracción y simpatía. Ellas reflejan el alma de una ciudad de sentimientos artísticos y la actuación de un Concejo culto amante de las bellas tradiciones de su pueblo.

Otras ciudades, nacidas o reformadas en nuestros tiempos, se han adaptado a las necesidades de la vida moderna, abriéndose a la luz y al aire en amplias vías y bellos parques. Urbanizadas, limpias, completos sus servicios, proclaman el espíritu del ciudadano moderno, y el celo y la capacidad de la corporación que impulsa sus progresos.

Y existe otra ciudad, la ciudad taboadesca, que todo lo sacrifica a las apariencias de una ridícula vanidad que a nadie engaña.

Almería pertenece a esta clase de ciudades cachupinescas. La sala no está mal presentada; holgada, amplia, casi iluminada, limpia a veces, tiene todas las apariencias de una prosperidad burguesa. Pero si salimos del radio en donde se agrupan los privilegiados; si nos adentramos por las calles donde viven los ciudadanos de condición humilde, y por los barrios en donde vegetan los pobres, la miseria se nos muestra sin pudor ni recato; todo es suciedad, todo es abandono en los servicios edilicios; ausencia de pavimentos, ruinas de aceras, polvo y piedras, basura y barro; ni rastro de urbanización, ni asomo de policía urbana; rincones hay que semejan aduares rifeños.

¡Es esta la ciudad mugrienta donde no murmura el agua, ni dan sombra a las calles las frondas de los árboles!

Y como la calle es el alma de la urbe, seca y dormida en pereoso sueño de abandono. Y como ella, se nos muestra el pensar vacío de sus municipales, y la acción desdeñosa del Concejo, para la pobre ciudad que se ahoga en la inmundicia.

Crónicas melillenses

(De nuestro corresponsal).

Los tranvías eléctricos. Otra expedición a Larache. El General Barrera. Debut de artistas

La concesión para el tendido de tranvías eléctricos en esta ciudad hecha a favor de don Ramón Prenz, al ser conocida, ha causado en el público excelente impresión, pues es indudable que aparte de ser una importantísima mejora para Melilla, proporcionará ocupación a muchos obreros que en la actualidad carecen de él y por cuya razón la situación de éstos se haría insostenible.

Los tranvías, cuyo tendido comenzará muy en breve, ha sido para Melilla una mejora grandísima y no es aventurado asegurar que con

El Reformismo en el Parlamento

su explotación el concesionario obtendrá pingües resultados y la ciudad ganada mucho.

Las obras darán comienzo el mismo día en que tenga lugar la inauguración de la Exposición Hispano-Marroquí.

Ha marchado a Larache a bordo del vapor correo «J. J. Sister», la segunda expedición de la media Brigada de Cazadores destinada a aquella zona.

Formaban esta expedición tres compañías del Batallón de Tarifa y una de Ciudad-Rodrigo.

Como el primer embarque, éste será presenciado por extraordinario público, acudiendo al muelle para despedir a los Cazadores, el comandante general Señor Aizpuro general presidente de la Junta de Arbitrios señor Montevarde, generales Capierero, Frídrieh y otros y una nutrida representación de los cuerpos e institutos de este territorio.

El resto de la fuerza que quedó por embarcar, lo hará probablemente el lunes a bordo del vapor «Canalejas».

Con motivo del ascenso a general de brigada del culto coronel de E. M. don Emilio Barrera, son muchas las personas que residen en Melilla que han enviado al mismo telegramas de felicitación.

El nuevo general ha sido designado para la comandancia general de Larache, en cuyo elevado puesto seguirá como hasta aquí de modo brillante y beneficioso a la vez para la causa de España en Marruecos, su hábil política de atracción.

En el salón «Kursaal» ha debutado la aplaudida bailarina Valverde que vino precedida de justo renombre; es una joven hermosa que sabe bailar con exquisito y refinado gusto.

También ha debutado la notable trupe «Peresoff» que trabaja admirablemente.

El «Kursaal» con estas notables atracciones, se ve todas las noches lleno.

En el Victoria sigue sus éxitos la bella y notable concertista Conchita Uria, habiendo debutado la bailarina «La Marquisita» y «La Ramper», cuyos números gusta más cada noche.

La compañía de Echaide en «Alfonso XIII» sigue su campaña con éxito, ensayándose para su próxima representación «La ciudad alegre y confiada», última producción del eximio Benavente.

Emilio Jerez Santa María
Melilla Junio.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy. SECCION PRIMERA. Incidente de apelación en causa del Juzgado del Almería sobre falsedad.

Juicios celebrados

Ante el Tribunal de Derecho de la sala primera de esta Audiencia se vio ayer la causa del Juzgado de Gérgal sobre hurto contra Rafael López García.

Ante el Tribunal de Derecho de la sala segunda se celebraron ayer las vistas de las causas del Juzgado de Berja sobre disparo contra José Murillo Roldán y del Juzgado de Cuevas sobre disparo y lesiones contra Juan Na varro y otros.

Los juicios quedaron concluidos para sentencia.

Centro y Sociedades

Los exploradores

Los que componen estatropa concurran el Domingo 11 del actual a las 6 y 1/2 de la mañana al Domicilio Social, de uniforme con cuerda, bordón, almuerzo y ración de agua correspondiente, para su excursión semanal al lugar denominado Benahadúx. Los que quieran comer en comunidad entregarán antes de las diez de la noche de hoy Viernes, 40 cts. al encargo de señor Viada.

Los que componen el Grupo Azul concurrirán el Sábado a las 7 de la tarde para pernoctar en Benahadúx.

El Reformismo en el Parlamento

Reforma de la ley electoral

En lo que pudieramos muy bien llamar preliminares de nuestra vida parlamentaria, realizó la minoría reformista del Congreso una labor que solo elogios puede merecer por parte de los que sientan y amen sinceramente los ideales de libertad. Sin estridencias de lenguaje y con formas de la mas exquisita corrección nuestros representantes en Cortes, hicieron que se escuchara la voz de la mas pura democracia, sosteniendo en los puntos discutidos, criterios que suponen orientaciones de un renovador y reflexivo radicalismo.

Primero en la discusión de actas y despues combatiendo los informes del Supremo, Pedregal, Barcia y nuestro flustre jefe D. Melquiades Alvarez, volvieron por los fueros de la pura doctrina constitucional y demostraron cumplidamente al pueblo, que no fué el acierto la nota que predominó en las resoluciones del mas alto Tribunal, al resolver en dicha materia, y que era urgentísimo restituir al Congreso facultades de que no puede desprenderse sin merma positiva de su soberanía.

Consecuencia de esta campaña, y especialmente del soberbio discurso de nuestro jefe fué la abolición definitiva del vicioso procedimiento que se seguía para juzgar la validez de las elecciones de Diputados desde que Maura empezó a hacer la revolución desde arriba, con Leyes y Reglamentos que el tiempo y la experiencia demuestran que solo sirven para poner en condiciones de que se corrompa, aquello que debe permanecer en la mas absoluta pureza y ser objeto de un respeto absoluto, incompatible e imposible de obtener con el procedimiento de mezclarlo en las luchas y pasiones que engendra la política, especialmente en pueblos como el nuestro en que el Gobierno, tiene el encargo de hacer la mayoría, sustituyendo la voluntad de los muchísimos ciudadanos que no emiten su sufragio, y a veces aún contrariándolo de un modo manifiesto y violento.

Terminó, pues, el Tribunal de actas y volverá a ser función del Congreso, lo que jamás debió serlo de un Tribunal de Justicia.

Pero en el curso de la discusión de estos informes sobre las actas de Diputados, ocurrió algo tan significativo como la propia intervención de los reformistas en el debate y que queremos señalar para que lo conozcan aquellos a quienes pudo haber pasado desapercibido, porque dá una idea perfectamente acabada de cual es el grado de independencia de nuestro partido en orden a las relaciones que pueda mantener con el actual gobierno.

En todos aquellos informes en que hubo seria impugnación y en que el impugnador demostró que el Supremo había resuelto en desacuerdo con lo que se estimaba justo, nues-

tros Diputados votaron con el impugnador, que era votar con la razón y el decoro, desconocidos por una mayoría liberal, que venia obligada a sancionar con su voto lo que viniese informado del Supremo, salvo el caso (decia Romanones) de una absoluta unanimidad en la apreciación del error.

En todas las votaciones de informes discutidos, los reformistas votaron con las minorías más radicales de la Cámara.

Este hecho bastaría por sí solo para demostrar qué clase de hombres padecen los que nos consideraban como mansos y resignados ministeriales, dispuestos a colaborar sistemáticamente en la obra de Romanones. Nosotros tenemos nuestro programa perfectamente definido y por su implantación lucharemos, ayudando o combatiendo al Gobierno: ayudándole si hace obra democrática sincera y desea la renovación de la Patria: combatiéndole si se entrega a una labor rutinaria y anodina y no representa las tradiciones puras del liberalismo español. Nuestros puntos de contacto con los liberales, son doctrinales y por tanto nuestras relaciones con los gobernantes serán, tanto más cordiales, cuanto más se acerquen aquellos al cumplimiento de la misión que el partido liberal debe realizar en España con toda urgencia.

La Compañía del Sur de España

Durante toda la tarde de ayer circularon por esta capital, respecto a esta compañía, ciertos alarmantes rumores, cuyo alcance y precisión no pudimos comprobar.

Dada la índole del asunto conviene siempre acoger con reservas tales especies, que pueden afectar en grado intenso a los intereses de la zona que atraviesa nuestra línea férrea.

Notas mineras

Registro y carta de pago

Don Justino Flores Llamas, solicitó ayer la propiedad de veintituna pertenencias de mineral de hierro con el título «Los Amarillos» número 33.629 en termino de Macael, paraje llamado «Ladna».

El mismo señor presentó la carta de pago correspondiente para responder a las operaciones facultativas que se han de verificar en el mencionado registro.

Renuncia

Don Sebastián García Hernandez en nombre la Sociedad Sierra Nevada Almería Minas, presentó ayer un escrito en el Negociado de Minas de este gobierno civil renunciando a la propiedad del registro minero titulado «Roterdam» núm. 33.615 del término de Velázquez.

Registros admitidos

La Jefatura de Minas anuncia que han sido admitidos los registros mineros titulados «1.ª Demasia a Rafael» núm. 33.596 y «2.ª Demasia a Rafael» núm. 33.597 del término de Cuevas, solicitados por la «Compañía de Águilas».

Suplicamos a nuestros suscriptores de la capital que cuando noten cualquier falta en nuestros repartidores, se tomen la molestia de avisar inmediatamente a esta administración.

Igual ruego hacemos a los de provincias, si dejann de recibir EL DIA

INTERESES DE LA REGIÓN

EL MONOPOLIO DE EXPLOSIVOS

Palabras de un Minero

Mineros: No os dirijo estas palabras un extraño a vuestros intereses. Mineros fueron mis antepasados, minero soy, y me gustan en el fondo del alma las indignas explotaciones de que es objeto nuestra clase y nuestro honrado y patriótico trabajo de parte de una Compañía favorecida por el privilegio y por el Monopolio.

No ha mucho publiqué un detenido estudio sobre esta capitalísima cuestión verdaderamente nacional, que afecta a la vida de obreros, de patronos y del Estado.

La actual compañía de Explosivos lesiona gravemente la riqueza Nacional y los Presupuestos del Estado. La guerra europea con su inmenso consumo de municiones, hubiera enriquecido a los españoles, hubiera cubierto el déficit del Presupuesto Nacional, siendo preferido nuestro mercado a los de otros lejanos países.

El Estado gana con el Monopolio tres millones de pesetas y pierde veinte ó treinta que habría ingresado la industria libre en tiempo normal, y el centenar de millones que aportaría la guerra.

Y el Estado pierde y la industria minera sufre, solo para favorecer y enriquecer a un pequeño grupo de capitalistas, en parte extranjeros.

Termina el Monopolio en 1.917, y ya se prepara la Compañía para continuar, mediante una prórroga, la única explotación anti-nacional y anti-económica.

Y llevará a cabo ese delito de lesa Nación el Estado, sabiendo lo que sabe, que la defensa militar de España, que le está encomendada, depende del extranjero?

La dinamita, el poderoso auxiliar de vuestros brazos, que costaba antes del Monopolio 350 pesetas el kilo, cuesta ahora 550; el rollo de cordón-mecha, que se vendía a 70 céntimos, cuesta hoy 450 pesetas, y la mecha-cinta de 1 peseta ha subido a 6. Y todo ello de inferior calidad y ocasión de numerosas catástrofes que descargan en vuestras queridas familias.

Millares de obreros y millones de pesetas ha perdido España con el Monopolio, cerrándose fábricas que daban pan a no pocos pueblos.

Ahora tocan a los gobernantes las consecuencias de su imprevisión. Han tenido necesidad ante las posibles contingencias de la guerra europea, de dotar al Ejército con elementos de defensa en municiones. El Monopolio no ha podido suministrarlos, y mas vale así, porque en muchas ocasiones nuestros pobres soldados se encontrarían con cartuchos averiados. El Gobierno ha tenido que acudir al extranjero en demanda de lo que debiera fabricarse en España y debiera tener el Monopolio siempre dispuesto; es decir, que el Estado se encuentra indefenso por culpa de una Compañía codiciosa, puesta que estar indefenso es en tiempo de guerra el tener que salirse en países extraños de instrumentos de defensa nacional.

Y sabéis, honrados mineros, buenos españoles, lo que hace el Monopolio? Pues además de no servir al Gobierno, como era su deber, reclama ahora al Ministro de Hacienda más de dos millones de pesetas por derechos de importación de los explosivos y cartuchos que tenía la obligación de facilitar.

Habría Gobierno, habría Ministro de Hacienda capaz de pagar esos millones con tanta desfachatez reclamado? No lo creo, y si lo hicieran cometerían un enorme atentado contra España, que tiene derecho a atender a su defensa ante todo, sin consideración ninguna a toda clase de intereses particulares por perjudicados que fuesen. ¡Dispone de la vida de los ciudadanos cuando llega la hora de la guerra! ¿y no ha de poder prescindir de la codicia de unos no-guerreros anti-patriotas?

Es hoy la cuestión de los explosivos la más grave, la culminante, lo mismo en los problemas de la paz, que en los de la guerra. Con ellos se arranca a la mina sus productos, se

horadan las montañas, se roturan los terrenos incultos para hacerlos fértiles, se carga el fusil del soldado y el cañón del artillero, se arma el acorazado, el submarino, la mina, el aeroplano, se defiende y se asalta la fortaleza, y así como el carbón es el pan de la industria, el explosivo es un brazo energético y ejecutor.

Mineros: Haced oír vuestras quejas y vuestras protestas unidas a las de los patronos, al mismo jefe del Estado y a su Gobierno para que el declare libre la fabricación de la Pólvora y de la dinamita, ya que es instrumento de trabajo en las minas de defensa de la patria en las batallas.

La guerra contra el monopolio se ha de llevar al Parlamento y a la prensa para evidenciar los males que origina a la industria española, y hora es ya de que precedamos como hombres en defensa de nuestro derecho.

La principal riqueza de España está en el subsuelo, y para laborarlo necesitamos urgentemente de instrumentos de trabajo, entre los cuales el principal es el explosivo, sin el que no se abren en las entrañas pétreas de las tierras ofreciéndonos sus tesoros.

Conozco las cuencas mineras de Linares, La Carolina, Ciudad-Real, Córdoba, Granada y Almería. Allí están mis explotaciones mineras, y mis compromisos políticos. Allí he de laborar de acuerdo con vosotros, obreros y patronos y desde allí he de concertar a todas las regiones de España para que se unan a vuestra acción y protestar contra el más grave obstáculo que se presenta para la explotación de la riqueza minera española.

A vosotros me dirijo, obreros que acudís a la huelga en justa demanda de mayores salarios europeos, que no os conceden los patronos, sirviéndoles de disculpa ó de motivo real, la elevación enorme de los explosivos, más caros en España que en todo el mundo, y que privan a la industria, del margen de economía para su prosperidad.

Y vosotros, patronos, pensad en que vendrán esas huelgas y no podreis conjurarlas, porque pesa sobre vosotros el precio de los explosivos y os arruinará la paralización del trabajo, y pasaréis por las amarguras y sobresaltos que produce siempre a las clases patronales el conflicto con sus obreros.

Y piense el Gobierno, que en última instancia en esas luchas del trabajo, a él le corresponde la solución, y que no podrá encontrarla si la armonía no se restablece entre patronos y obreros por causa de la continuación, siquiera sea como prórroga, del funesto Monopolio de Explosivos, que no ya en Septiembre de 1917, sino ahora mismo debe anular, fundándose en razones de fuerza mayor, impuesta por la riqueza perdida por España en el suministro de explosivos el Extranjero, por la defensa Nacional desamparada, por el orden público expuesto a cada momento a causa de las luchas entre el capital y el trabajo.

A todos me dirijo, al Gobierno, a las Cortes, a la Prensa, a los Patronos, a los Obreros. pero que formen una patriótica Liga contra la explotación de los explosivos para un odioso y ruinosísimo Monopolio.

Leonardo Ortega.

Abogado y Ex diputado a Cortes.

Compañero

De paso para Cuevas, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano, el joven abogado y excelente literato don José Bordio y Cordeiro, director del diario de Cáceres «La Mortaña».

Le deseamos un feliz viaje.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

Príncipe 7. Almería SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Secciones

Blusa de crepón color, cuello bordado De pesetas 6 á 11

CAMISERIA, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATERIA, SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS BASTONES Y ARTÍCULOS DE VIAJE

Géneros del país y extranjeros para la Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PIDASE CATÁLOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada



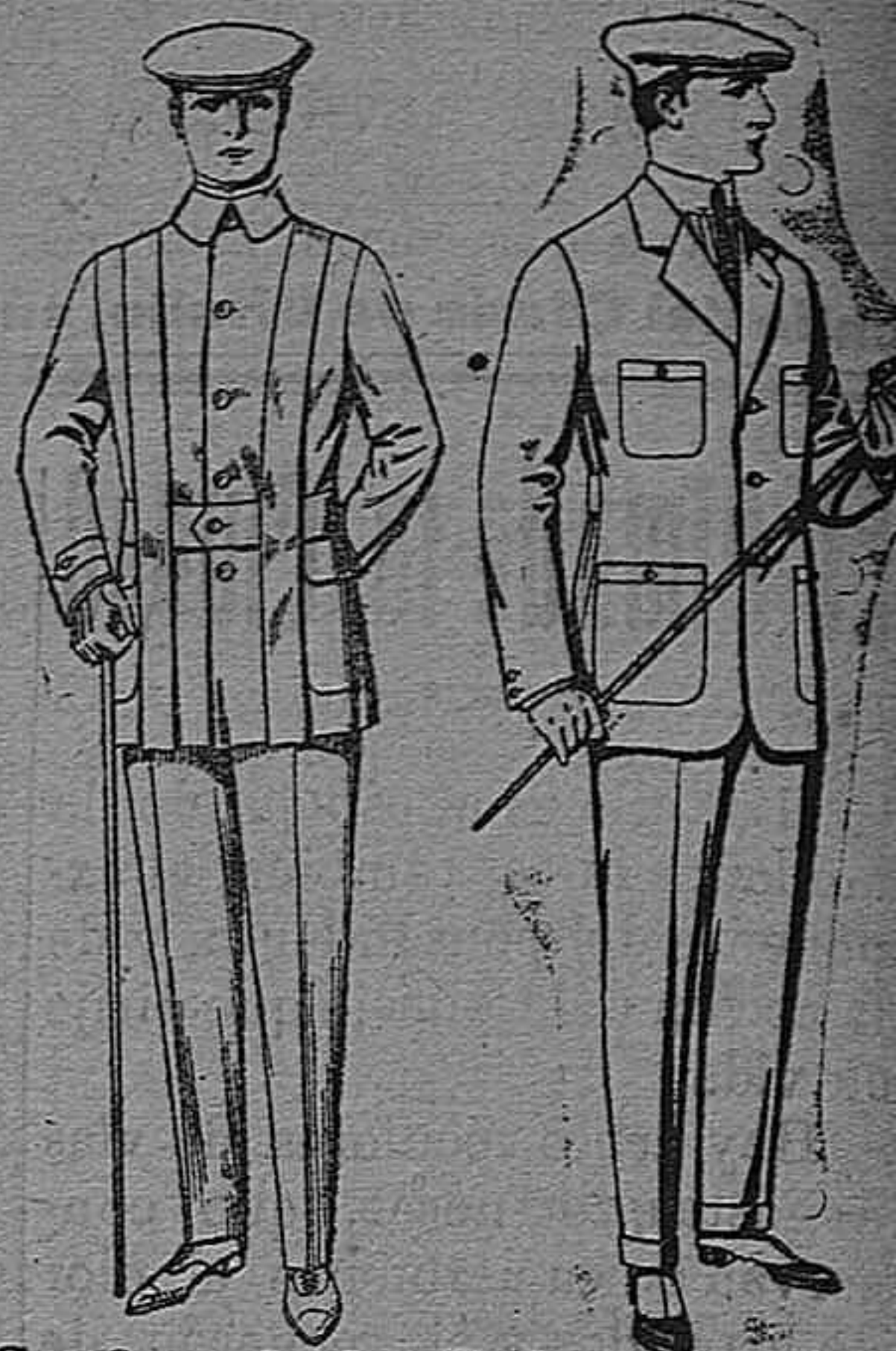
Impermeables forma Guardapolvos de dril mackferland en negro y azul De pesetas 55 á 100 De pesetas 6 á 11



Trajes de lanilla bastidos de lanilla para niñas de 4 á 9 años De pesetas 30 á 38



Trajes de lanilla negra, azul y color A pesetas 70



Cazadoras de dril, Trajes modelo Sport de lanilla De pesetas 12 á 18 A 4) pesetas



Trajes marineros de vicuña azul, para niños de 4 á 9 años. Pt. 6 á 20



Trajes modelo Sport de dril listado para jovencitos de 10 á 16 años. De pesetas 11 á 17

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almería	Correo	Expres	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11'40	4'50	16'
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baza Ll.	20'00	14'35	
Baza S.	21'00	14'58	
Baza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	21'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Moreda. S.	Expres		
Llegada á Granada.	20'15	13'00	
PARA MURCIA Y CARTAGENA	21'55	15'20	
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
Guadix. S.	mercancia	Correo Mt.	
Baza. Ll.	16'15	9'30	
Baza. S.	19'10	11'30	
Lorca. Ll.	término	12'00	
Lorca. S.		16'35	
Alcantarilla. Ll.		17'05	
Alcantarilla. S.		18'41	
Llegada á Murcia.		19'00	
Llegada á Cartagena.		19'15	
		22'30	

Servicio por carruajes

IDA
 Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
 Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
 Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
 Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
 Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
 El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
 El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
 El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
 El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente
IDA
 Salida á las. 11'30 y 18'30 h.
 Llegada á Dalías á las 14'04 y 20'54 h.
 Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.
 Llegada á Adra á las 15'20 h.
 Llegada á Fondón á las 33'09 h.
 Llegada á Ugijar á las 00'25 h.

VUELTA
 Salida de Ugijar á las 3'30 h.
 Salida de Fondón á las 4'45 h.
 Salida de Adra á las 15'30 h.
 Salida de Berja á las 6'45 y 17'00 h.
 Salida de Dalías á las 7'15 y 17'30 h.
 Llegada á Almería á las 9'15 y Carretera de Levante

IDA
 Salida á las 5'15 h.
 Llegada á Tabernas á las 6'44 h.
 Llegada á Sorbas á las 8'05 h.
 Llegada á Vera á las 10'07 h.
 Llegada á Cuevas á las 11'45 h.
 Llegada á Huércal-Overa á las 12'40 h.

VUELTA
 Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.
 Salida de Cuevas á las 15'05 h.
 Salida de Vera á las 16'58 h.
 Salida de Sorbas á las 19'00 h.
 Salida de Tabernas á las 20'25 h.
 Llegada á Almería á las 21'50 h.

Oficinas públicas

Horario de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 á 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 á 1	3 á 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º duplicado.		2 1/2 á 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia Diputación Provel.	11 á 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Malecón de Torres Campos.	10 á 4	
Defregación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Caja de Ahorros.	Plaza de Marín.	9 á 12	1 á 4
Monte de Piedad.	» Reyes Católicos.	9 á 12	2 á 4
Giro Mútuo.	» Reyes Católicos.	9 á 11	2 á 4
Fiel Contraste.	» Reyes Católicos.	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Ulloa, 3.	7 á 12	2 á 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Obispo Orberá.		
Certificados.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 á 12	
Valores declarados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
	» » »	10 á 1	3 á 4 1/2

TRENES PARA ALMERIA

DE MADRID Y SEVILLA	Correo	Expres	El lujo
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada á Baza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada á Baza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA	Expres	Correo	
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		8'33	
Salida de Murcia.		9'16	
Salida de Alcantarilla.		10'55	
Lorca Ll.		11'20	
Lorca. S.		16'15	
Baza. Ll.	mercancia		
Baza. S.	9'00	17'00	
Guad. Ll.	12'30	19'20	
Guadix. S.	13'35	21'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

Doctor MANUEL MARIK

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París é Hispanoamericana Consultas: de 7 á 9 mañana y de 1 á 5 tarde.

El Cuento diario

UNA INJUSTICIA

Días atrás hablaba yo de los concursos con uno de los más influyentes de los profesores del Conservatorio y le decía que dado el número y el mérito de los concurrentes a fin de curso, los miembros del Jurado debían chocar con infinidad de obstáculos para formular las calificaciones de que tantos destinos dependen.

—Sí, me contestó el profesor— desde el momento en que no podemos á veces hacer la debida justicia.

—Ya comprendo; les abruman á ustedes los empeños y las recomendaciones.

—No es eso solo. Hay ocasiones en que es preciso tener en cuenta la situación especial de los alumnos.

—Y los principios?

—Lo absoluto no impera en el mundo, amigo mio. La tierra es el reino de las contingencias.

—Por consiguiente, según usted es justo juzgar contra la justicia.

—Es posible, y voy á demostrarlo á usted por medio de un ejemplo. Este mismo año, días antes de los concursos de pianos, recibí la visita de un caballero, que tenía el aspecto de un militar retirado y llevaba en la levita las insignias de la Legión de Honor.

—Caballero—me dije al verme.— ¡Qué mujer tan infame!

—Le pregunté á qué mujer aludía, y me contestó:

—Me refiero á la madre de esa pobre niña.

—¿Qué niña?

—Dispense usted caballero; no sé lo que me digo, porque se trata de una monstruosidad, de un crimen, de una cosa horrible. Me retiré del ejercicio hace tres meses y me fui á vivir á una casa de la calle de Latour d'Auvergne. En la habitación inmediata á la mía hay un plano que está en movimiento todo el santo día de Dios, lo cual me hizo suponer desde luego que tenía por vecino á un alumno á alumna del Conservatorio.

Después supe por la portera que se trataba de una niña de doce años, que vive con su madre. La muchacha está bastante adelantada, pues le he oído tocar con gran acierto un nocturno de Chopin.

Sin embargo, parece ser que la madre no está satisfecha de los progresos de su hija, porque varias veces, á través del ligero tabique que nos separa, he oído ruido de voces, de golpes y sollozos que me han llegado al alma.

Una mañana encontré á la niña en la escalera y cambié con ella un saludo.

Al notar que tenía un bulto en la frente le pregunté cuál era la causa de aquella protuberancia.

La pobre criatura no se atrevió á contestarme.

—Ya comprendo—le dije—tu madre...

—Sí, mamá me maltrata cuando cometo alguna falta al estudiar mi lección.

—¡Ah miserable! Ya verá yo á esa señora y le diré lo que hace al caso.

—No, por Dios, caballero!... No le diga usted nada á mamá, porque creería que me he quejado, me castigaría con más rigor y se mudaría de casa, como otras veces, cuando los vecinos se han lamentado de la dureza con que me trata.

No hice nada por el momento; pero, resuelto á proteger á la niña, me permití abrir un agujero por el tabique para ver lo que pasaba en la habitación inmediata e intervenir en el asunto, en el caso de que aquella fiera acentuase su barbarie.

La madre se sentaba al lado de su hija, y cada vez que la niña se equi-

vocaba le golpeaba la mano con una regla y la tenía de un modo crue.

Un día le abofeté el rostro de un modo tan horrible que estuve á punto de derribar el tabique para precipitarme sobre aquella infame.

—No puedo más, mamá—decía la infeliz criatura con los ojos inundados de lágrimas.

—No puedo más!

—Te juro que si no obtienes el primer premio te mato... te mato!

La niña dió un grito de terror, y acto continuo corrió á llamar á la puerta de mis vecinas. Cesó el ruido y á pesar de mis campanillazos, nadie se presentó á abrir.

Y por eso vengo á recomendar á usted á la pobre víctima, que va á tomar parte en los concursos de piano. Toca muy bien y es casi una artista digna del premio á que aspira. Si, por desdicha no lo obtuviera, su madre la mataría.

Naturalmente, me interesé desde luego por aquella martir, acerca de la cual tomé los debidos informes, de modo que el día del concurso me fué fácil reconocerla.

La madre estaba allí deyorando con los ojos á los miembros del Jurado.

La niña tocó muy bien (el bondadoso militar no se había equivocado) y llamó la atención por la limpieza del mecanismo y el sentimiento exquisito de que hizo gala.

Únicamente al final de una sonata de Mozart cometió un error, debido sin duda á la pequeñez de sus manos.

Otras tres concurrentes que habían tocado de un modo impecable, estaban, al parecer, indicadas de común acuerdo para el primer premio, y entre ellas la hija de un opulento banquero, que estudiaba por gusto, no por necesidad como tantas otras.

Tres primeros premios era ya demasiado, sobre todo teniendo en cuenta las severas órdenes del ministerio. Por consiguiente, no era posible conceder un cuarto. ¿Qué partido debía tomarse?

—Debíamos, como era justo, premiar á la muchacha rica, para la cual no se trataba más que de una cuestión de amor propio, ó á la pobre niña, para quien era el galardón no cuestión de vida ó muerte, porque no hay madre, por desnaturalizada que sea, que mate sin más ni más á su hija, sino de apremiante necesidad?

No premiarla era abrirle nuevamente las puertas de su infierno, del cual sólo podía sacarla un triunfo decisivo.

Y no vacilé. Defendí mi causa, ensalzando su mérito extraordinario para una pianista de su edad y llegando á pronunciar en su honor la palabra prodigio.

Pero mis compañeros de Jurado no opinaban como yo. El presidente alegó la falta cometida y dijo que la niña no era un asombro ni mucho menos, añadiendo que debía presentarse, en todo caso, al año siguiente.

Estaba solo contra todos y me consideraba vencido. Pero antes de rendirme expuse francamente los motivos en que fundaba mi opinión y referí todo cuanto sabía.

Mis colegas me escucharon con suma benevolencia, se emocionaron profundamente, examinaron con calma el asunto y acabaron por darme la razón.

La niña obtuvo su primer premio por unanimidad.

—¡Bravo!

—Puesto en nuestro lugar, ¿no habría usted procedido como nosotros?

—¡Ya lo creí!

—¿Lo ve usted?

—¿Y no ha vuelto usted á tener noticias de la muchacha? Supongo que el militar vendría á darle á usted las gracias.

—Al día siguiente. No estaba yo en casa y volvió al cabo de dos ho-

ras. Por supuesto, no acepté sus muestras de gratitud deseoso de salvar los principios, y le aseguré que habíamos procedido con arreglo á la más estricta justicia.

El oficial me dijo que la madre, cuya situación económica era deplorabile, aspiraba, ante todo, al buen éxito de su hija para sacar parte de su arte. Proviesta del primer premio, la buscaba lecciones á precios módicos, en atención á sus pocos años, con la esperanza de irlos aumentando á medida que la muchacha creciera.

Y lo que voy á referir ahora es verdaderamente conmovedor.

El militar que en su juventud había tocado medianamente el piano, deseoso de ayudar á la niña y de poder defenderla en caso de necesidad, se inscribió como su primer alumno.

Julio Dorsay.

Nuevos bachilleres

Después de brillantes exámenes fueron aprobados ayer en los ejercicios de Bachilleratos los señores siguientes:

Señorita Gimena Quirós de Tello, don Domingo Lozano, don Francisco Martínez Puertas, don Mariano de la Cámara Cumella, don José Aguilar, don Juan Aguilar, don Fernando Sanchez Reche, don F. Martínez García, don Manuel Bellver Villante, don José Román de la Cámara, don Ramón Donoso Iribarne, don José López Echevarría don Juan Cañizares Casquet, don Eduardo Ros Sola, don Miguel Guill Orozco, don Máximo Iribarne, don Miguel Arenas Martín, don Francisco García López y don José Mouliaa Furundarena obtuvieron la calificación de sobresalientes en la sección de Ciencias.

Felicitemos á los nuevos bachilleres y les deseamos grandes triunfos en sus carreras.

Vida municipal

Cesión de servicios

Don José María Ros Sánchez, dirigió ayer un escrito al Ayuntamiento cediendo el servicio de la cobranza del reparto vecinal para el corriente año, a favor de don Salvador López Bergamo.

Un edicto

El Juez de primera Instancia ha remitido un edicto para que se fige al público, referente al expediente posesorio de una casa en la calle de Goya que se instruye á instancia de Juan Delgado Callejón.

Reclamaciones

Contra la cuota que se les ha asignado en el padrón del reparto vecinal reclamaron ayer don Luis Campos Mora, don Miguel López Moreno, don Manuel Berjón Sanchez, don Inocencio Fernández Bueno, don Francisco García Peinado, doña Sarafina Benítez, y don Enrique García Cassinello.

Guardia que dimite

Ayer presentó la dimisión de su cargo, el guardia municipal Antonio Sánchez Moreno.

El precio del gas

La Sociedad Patronal de Defensa de la industria y Comercio, ha solicitado del Ayuntamiento se le manifieste el precio actual del m3 de gas y k'lovatic, hora de electricidad para el alumbrado y fuerza motriz.

Obras públicas

Ocupación de terrenos

La Jefatura de Obras Públicas ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación un edicto anunciando decreto del Gobernador civil fecha 8 del actual, declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos del término de Canjáyar necesarios para la ejecución de las obras del trozo 4.º de la carretera de Gádor a Laujar, sección de Gádor a Fondón.

Obreros a Francia

Por el Gobernador civil han sido expedidos pasaportes a 129 obreros de esta provincia, que marchan a Francia para trabajar en las minas de carbón de hulla, contratados por la Sociedad Anónima des Ibonillers de Montrabert el de la Beraudiere St Etienne.

El Gobernador civil ha entregado a cada obrero una copia del contrato, y ha enviado otra al señor Vice-Cónsul de España en St Etienne, con relación nominal de los que marchan, a fin de que sea respetado su compromiso.

El representante de la sociedad que les acompaña es el Ingeniero Mr. Celestino Vacher.

Instrucción pública

Buenas impresiones

En la contestación al discurso de la Corona, formulada por la comisión correspondiente del Congreso, y leída en el mismo, figura el siguiente párrafo que transcribimos por su importancia y trascendencia.

A preparar esa mañana de mayor bienestar ha de contribuir el fomento de la cultura popular y el desarrollo de la acción social, armonizada con los medios jurídicos del Estado; la creación del mayor número de escuelas, la construcción de edificios escolares que permitan la diversificación de métodos de enseñanza y la realidad, al menos, de las mas elementales exigencias de la pedagogía; la dotación de material que haga fecunda la delicada labor del maestro; la apertura de nuevas bibliotecas que constituyan ese precioso elemento de expansión intelectual entre las clases humildes, y la total eficacia de la ley de 1911 con la equitativa dotación del profesor, procurando su intensa formación y su perfeccionamiento constante.

Las prácticas de Enseñanza

La Gaceta del 5 del corriente inserta una orden de la Dirección General de primera enseñanza, disponiendo no deben ser examinados de prácticas de enseñanza los alumnos libres de las Escuelas Normales ni los Bachilleres que deseen hacerse Maestros.

De la Sección Administrativa

La Dirección general ha desestima una instancia de D. Clotilde Salvador Roperio que pedía ser nombrada fuera de concurso Maestra de una Escuela de 625 pesetas de los Rectores de Granada, Valencia ó Murcia.

Se decreta que no procede acreditar haber alguno en nómina á don Francisco García Giménez, porque en la fecha en que se posesionó del cargo de Maestro interino de la Escuela de Cerró Gordo, enejo de Partaloa no había hecho aún el depósito para la expedición de título profesional, y se pide al Rector anule el nombramiento de la Normal de Maestros.

Se entrega á don Aureliano García Romera un título de Maestro de primera enseñanza con arreglo al plan vigente, expedido á su favor. Del Municipio La Tesorería del Ayuntamiento

Movimiento de buque

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados Ninguno. Salidos Laud español "Perlita" para Mallorca con cargamento de sal.

NOTICIAS

Se alquila Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se vende un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

Se venden Dos casas espaciaosas una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital.

En esta redacción informarán.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduria de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Se venden Dos magnificas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corretores.

En esta redacción informarán.

Compro Aceites sucios, de mal gusto y Turbios. Oucarro 17.—Párrizas (Almería)

Se admiten uno ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

Se vende un piano en buenas condiciones darán razón en el establecimiento de la Habanera, Méndez Núñez.

¡Guerra!

Desde el Domingo 14 del actual, y en vista de la confabulación que hay entre cortadores y marchantes en esta plaza para vender carne de CARNEO a pesetas 2'25 el kilo, el simpático PACO DIL se ha propuesto que todo el pueblo de Almería, pueda comerla a los siguientes precios:

Un kilo. 1'50 pesetas || Medio kilo. 0'75 pesetas. Un cuarto kilo. 0'40 pesetas || Una libra 400 grms. 0'60 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

Caseta del rincón del pescado, donde esta el rótulo ¡GUERRA! y el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.

Balneario de Albama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compani. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fue de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

H. LA PERLA

El más recomendable de todos

Precios especiales por mensualidades

Las Sulfatadoras Vermorel

Son las mejores que se conocen y las vende

ALFREDO RODRIGUEZ. Gerona 5

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio

Sánchez Romate Hermano

Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José Garcia Campoy. Almería

Al margen de la guerra

El filósofo del momento

XII

(Conclusión)

Nietzsche, el apóstol de la guerra, ha sido también el profeta de los tiempos que corren. Su espíritu de iluminado presintió la pléyora de vida de su raza, y el pujante desarrollo del Imperio de su raza. «Creemos como los árboles», dice—crecemos no solo por un lado, sino por todos; no en una dirección, sino en todas; por arriba y por abajo, por dentro y por fuera; nuestra savia empuja a la vez en el tronco, en las ramas y en las raíces... Tal es nuestro destino: crecemos en altura, y aún suponiendo que fuese un destino nefasto, porque nos acerca al rayo, nos consideramos con él muy honrados: es algo que no podemos compartir con otros ni comunicárselo a otros; el destino de elevación, nuestro destino.»

Este destino, el destino de elevación, lleva a su raza al imperio de la tierra. «Dueños de la tierra», dice—deben ser los más puros, los menos conocidos, los más fuertes, las almas de la medianoche, que son más claras y profundas que todos los días. Esos puros, esos fuertes, esas almas de la medianoche, son los hombres hiperbóreos, los descendientes de la bestia rubia, del carnicero magnífico, los alemanes de hoy.

Mas para llegar a la posesión del mundo, había que fundar algo, copiado a la miserable manía de los Estados pequeños de Europa, a la nerviosidad de Europa; algo así como el Imperio Romano, como el Imperio ruso, como el Imperio alemán, que ha hecho entrar a Europa en un período crítico. Pero las Instituciones que rijan el gran conglomerado germánico, deben rechazar la democracia moderna, esa «forma característica de decadencia de la fuerza organizadora», pues para que las instituciones imperiales se sostengan es preciso que haya una suerte de voluntad, de instinto, de imperativo antibélico hasta la terquedad; una fuerza de tradición, de autoridad y de responsabilidad seculares.

La desconfianza «profunda y glacial» con que el mundo acogiera la reaparición del imperio alemán, lo explica el filósofo como «un contragolpe del horror indecible que experimentó Europa ante el furor de la bestia germánica».

Y Nietzsche predice estos tiempos de guerra científica exterminadora. «¡Saludo!—dice—los indicios del advenimiento de una época más viril y guerrera que de nuevo honrará al valor sobre todas las cosas!... A Napoleón es a quien debemos el presentir ahora una serie de siglos guerreros que no tendrá igual en la Historia; en suma; el haber entrado en la edad clásica de la guerra científica y popular, de la guerra hecha en grande, por los recursos, los talentos, la disciplina que en ella han de emplearse. Los siglos futuros, mirarán con envidia y respeto esta edad de perfección. El movimiento nacional del cual ha de salir esa gloria guerrera, no es más que una reacción producida por los hechos de Napoleón, y no existirá si Napoleón no hubiera existido. A él correspondió, por tanto, algún día, el honor de haber restaurado un mundo en el cual, el hombre, el guerrero de Europa, vencerá una vez más al mercader, al filósofo... Napoleón que miraba las ideas modernas y a la civilización en general como a enemigos personales, probó con esta repugnancia que era uno de los principales continuadores del Renacimiento, y volvió a sacar a luz toda una faz del mundo antiguo, tal vez la más definitiva, la cara de granito...»

Nietzsche exorta a su raza a cumplir en el mundo una misión providencial. «Llevemos la luz a la tierra; seamos la luz de la tierra! Para eso tenemos alas, para eso es nuestra velocidad y nuestra severidad: para eso somos viriles y hasta terribles como el fuego. ¡Que nos teman los que no saben calentarse y alumbrarse con nosotros!».

Así lo pensó Nietzsche en su mentalidad exaltada de maníaco; así lo siente hoy el Emperador y los pangermanistas; así lo espera y lo canta todo un pueblo. Deutschland, Deutschland über alles, über alles in der Welt.

José Godoy Ramírez

Varias informaciones

Conducción

Ha sido conducido desde Parchena al correccional de Huerca Overa el penado José Martínez Castaño, a cumplir en aquella prisión la condena que le fué impuesta.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo de maquinista de esta estación sanitaria don Rafael Gallardo Martiá.

Traslado de acuerdo

El Gobernador civil ha dado traslado a don Antonio Beltrán Ortega un acuerdo de la Diputación provincial por el que se le nombra escribiente de secretaría en la vacante producida por fallecimiento de don Rodrigo Alarcón.

Circular

La Administración de Contribuciones ha dirigido una circular a las autoridades que hayan de nombrar tasadores, peritos o administrativos, a personas cuyas industrias o profesiones estén comprendidas en las tarifas, para que se abstengan de hacer en lo sucesivo dichos nombramientos si antes no acreditan estar inscritos en la matrícula y se hayan al corriente del pago de la cuota que les corresponde.

Grado de apremio

La sección provincial de pósitos anuncia providencia declarando incurso en el segundo grado de apremio y sujetos a los recargos a varios deudores del Pósito de Lucainena.

Exposición

Los alcaldes de Benahadux, Alboloduy, Pulpi, Adra y Roquetas anuncian que en sus respectivos Ayuntamientos se hayan expuestos los apéndices al amillaramiento de la riqueza base de los repartimientos de la contribución territorial para el próximo año de 1917.

Subasta de una casa

El Juez de Instrucción de esta capital anuncia para el día 4 de Julio próximo la subasta de una casa en el pueblo de Huerca, propiedad de los herederos de don Tomás Cerdá.

Nuestras uvas

Exposición al Ministro

Excmo. señor Ministro de Estado Madrid. El Círculo Mercantil e Industrial de esta Ciudad y en su nombre y representación los que suscriben, comparecen ante V. E. cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva y respetuosamente exponen: Que por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, se ha dirigido a V. E. una instancia en súplica de que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se gestione cerca de los de Francia e Inglaterra, para que se permita la libre exportación de las uvas de esta provincia a los puertos holandeses de Amsterdam y Rotterdam, como se ha conseguido para las frutas de Valencia, a cuya instancia presta la sociedad recurrente su mas completa adhesión.

Ya expresa la Cámara Oficial de Comercio en el escrito a que prestamos nuestro modesto apoyo, la situación a que han sido reducidos estos agricultores como consecuencia de la guerra; señala como circunstancias de todo punto adversas, la pérdida de mercados importantes, aumento de costo en las materias utilizadas para la curación de las enfermedades de los parrales y elevación en el precio de los fletes, todo ello es desgraciadamente cierto; pudiéndose agregar a cuadro tan sombrío, el que en lo que respecta en esta región, puede afirmarse rotundamente, que se hallan en suspenso todas las actividades económicas, y que las dificultades para la libre exportación de nuestras frutas, determinaríamos una verdadera catástrofe.

Fundados en estas consideraciones publicamos a V. E. se sirva tener en el Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, por adherido a la instancia que le ha sido dirigida por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia en súplica de que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se establezcan las gestiones oportunas acerca de los de Francia e Inglaterra para que se permita la libre exportación de nuestras uvas a los puertos holandeses de Amsterdam y Rotterdam; como se ha conseguido para las frutas de Valencia.

Es gracia que esperamos de V. E. cuya vida guarda Dios mucho años. Almería 8 de Junio de 1916. El Presidente José Sánchez Entrena. El Secretario G. Lozana.

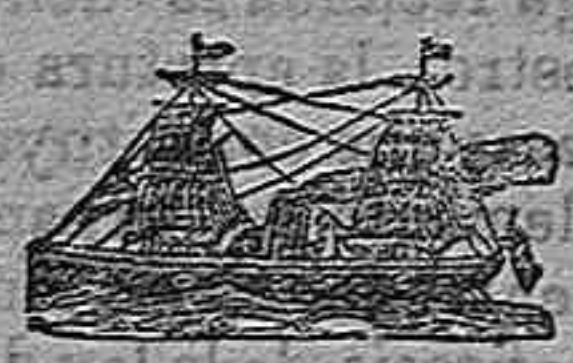
De la Diputación

Presidente interino

El Diputado provincial don Joaquín Monterreal nos dirige una atenta carta participándonos que por haber empezado a hacer uso del señor Jiménez Canga-Angüelles de la licencia que ha obtenido, y por enfermedad del Vicepresidente, se ha encargado, como Diputado de mayor edad, de la Presidencia Ordenación de Pagos, en cuyo cargo se nos ofrece. Agradecemos al señor Monterreal su atención, y le deseamos una cosa que parece imposible en aquella casa: el éxito en sus funciones.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los mayores vapores españoles.



Turia y Francolí

DE LA LÍNEA TINTORÉ.

Saldrá de Almería el Jueves 15 de Junio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 14, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 29 de Junio. OTRA.—Los pasajeros deben llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100. Cámara , 75. 3.ª Clase , 35. 11 em. fr. medio billete para menores de tres a 10 años , 20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito Cambios para el 8 de Junio Cheque a París 83.00 Idem a Londres 23.99 Interior 4 % 87.24 Amortizable 96.00 » 4 % 74.50 Banco España 473.00 Tabacalera 298.00

Tribuna obrera

Asociaciones proletarias, almerienses

Relación de las sociedades obreras existentes en Almería.

«La Matrícula Unida», presidente don José Padilla Porro; «El Progreso» presidente don José Antonio Salvador; «La Igualitaria» (panderosa), presidente don José Sánchez Amat; «La Contancia» (carteros) presidente don Juan Martínez Amat; «La Solidaridad» (carpinteros) presidente D. Manuel Segura Cadenas; «Federación de las Sociedades obreras», presidente D. Ramón Baño Pintor; «La Igual» (Trabajadores del puerto) presidente D. Juan Barrios; «Maquinistas y fogoneros del Sur de España» presidente don Pedro Artero; «El Pensamiento» (oficios varios), presidente don Francisco Sánchez Belmonte; «La Handadora», presidente don Juan Pedro Llopis; «La Lealtad» (peluqueros y barberos) presidente don Blas Garbin; «Industria Alpargatera» presidente don Antonio Fernández Lopez y «La Hidráulica», presidente don Francisco Arias Morales.

ESPECTÁCULOS

Varietades

Anoche, y con un gran éxito, ha debutado en este teatro la compañía de dramas norteamericanos, que dirige el primer actor don Francisco Comas.

Servicio telegrafico

De Política Consejo de ministros

Esta tarde se han reunido en la Presidencia, los ministros, celebrando un Consejo, que ha durado unas cuatro horas.

Tratóse de las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de carbón dentro de un consumo económico.

Se aprobó un proyecto del ministerio de Marina, sobre la distribución del crédito concedido para cumplir la ley de 17 de Enero de 1915 sobre habilitación de bases navales.

Así mismo se aprobó el plan general de los ferrocarriles secundarios, que el señor Gasset ha de leer en el Senado el próximo sábado y otros varios expedientes sin interés.

También se ocuparon de las subsistencias, leyendo el ministro de la Gobernación varios informes de algunos gobernadores, de los que resulta que existe trigo bastante para subvenir a las necesidades de todas las provincias, excepto en dos que serán surtidas por aque-lla, quedando, pues abastecida la península hasta la próxima cosecha.

Después de larga discusión, se acordó denegar la ampliación de plazas para dar ingreso en la Judicatura a los opositores aprobados sin plaza.

Se aprobó, por último, la propuesta del Instituto Geográfico, para variar el nombre a 513 pueblos de España, que aparecen repetidos.

El ministro de Estado desmintió los rumores que han circulado, respecto a ciertos sucesos en la frontera portuguesa.

Las Cortes

SENAO

A las cuatro abrió la sesión el marqués de Alhucemas. El ministro de Marina leyó un proyecto regulando el trabajo a bordo de los buques mercantes.

Se elige la Comisión que ha de llevar a Palacio la contestación al Mensaje de la Corona.

Esta compañía que es excelente, puso en escena el drama detectivesco «Los secretos de la Corte de Verónica», perteneciente a ese género de literatura que puso de moda Conan Doyle, el autor de «Sherlok Holmes». Sus emocionantes episodios hicieron gran sensación en el público, que materialmente llenaba la espaciosa sala. Los aplausos se sucedían sin interrupción, y las llamadas al proscenio fueron numerosas. Esto quiere decir que la interpretación resultó excelente. Tanto la señorita Casals y la señora Puig, muy bellas y muy discretas, como el señor Comes, y los señores Pedrosa, Farnon y los demás intérpretes estuvieron perfectamente de actitudes y gestos, dando la nota precisa que el carácter del drama requería.

Salón Ideal

El distinguido público que asistió anoche a este hermoso café de verano aplaudió bastante a los artistas de la Compañía de Nogales, en las obras «Los Tientos», «El Puñal de rosas» y «El monaguillo». Tanto el señor Soler, que es un artista consumado, como los demás actores, cumplieron muy bien en su papel, por lo que el respetable les concedió un aplauso.

«Salón Ideal», podemos decir que es el punto de reunión del bello sexo, y por eso la empresa se esmera en presentar carteles como el de esta noche, en sesión continua y al consumo.

A las 9, «Al fin solicito Raperta». A las 10, «El contrabando». A las 11, y a petición del público, «La alegría de la Huerta».

Ruegos y preguntas

El señor Tormo quejase de los espectáculos perniciosos que se están celebrando en dos teatros de Valencia. Le contesta el señor Ruiz Jimenez, defendiendo al gobernador.

Don Elías Molins escita al Gobierno para que adopte resoluciones favorables a los agricultores.

Orden del día

Se elige la Comisión para que dictamine el proyecto de fomento y conservación de la Biblioteca Nacional; y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media empieza la sesión. Preside el señor Villanueva.

Ruegos y preguntas

El señor Moreno Mendoza se interesa por la concesión de beneficios a los penados de Ceuta que fueron trasladados a la Península al suprimirse aquel penal.

El señor Barroso promete atender esta petición.

El mensaje

Prosigue el señor Cambó su discurso, defendiendo sea declarada oficial en el antiguo condado la lengua catalana, negando que esto sea un agravio a la castellana.

Afirma que se mejoraría el porvenir de España si los españoles aprendiesen el catalán y el portugués.

Censura que los conservadores se inhiban del conocimiento del problema.

Encomia las instituciones de cultura catalanas, que tan intensa vida tienen.

Pide la concesión de una soberanía a aquella región, consistente en que la Asamblea catalana sea responsable ante el pueblo y el Poder Ejecutivo lo fuera ante la Asamblea.

Explica las decepciones que han experimentado los regionalistas ante la esterilidad de las discusiones del Parlamento, y califica como un desastre la actuación de los partidos turnantes.

Habla del alcance de la fiesta catalana, y lee en catalán una invocación que se hi-

zo a Europa, exponiendo los peligros que entrañaba el llegar a la paz europea, subsistiendo sin revolver el problema catalán.

Defiende el ideal catalán de la autonomía política, y niega que el contenido de la enmienda sea enarbolado como bandera política.

Promete que los catalanistas se quedarán en Madrid dirigiendo sus huestes y esperando la resolución del pleito pendiente; y termina diciendo que a los ideales se les oponen otros ideales, pero nunca negativas sistemáticas.

Lladó contesta

Se encargó de contestar al orador [el señor Lladó, de la comisión, el cual empieza censurando a los regionalistas.

Habla Romanones

Interviene para alusiones el Presidente del Consejo, el cual niega que sus palabras en el Senado envolvesen una amenaza.

Mantiene su negativa de conceder a Cataluña la autonomía política, y considera inoportuno el planteamiento del problema en los momentos actuales.

Aconseja serenidad y exclama:

—Ojalá se resuelva este pleito como un simple juicio de conciliación sin intervención de los Tribunales.

Las últimas palabras del conde son acogidas con grandes aplausos.

Cambó rectifica

Empieza manifestando que la negativa del conde la considera como un pretexto para la ruptura.

Romanones lo niega y se entabla un vivo diálogo entre ambos, diciendo el conde:

Discutiremos la autonomía política cuanto queráis: os escucharemos, pero os pido una tregua mientras duran las circunstancias actuales.

Seguidamente se levantó la sesión.

Un entierro

Ha estado muy concurrido el entierro del señor Martínez del Campo.

Presidieron el duelo el señor García Prieto, el presidente de la Audiencia y la familia.

Intervención general

El teatro Real embargado

Por falta de pago en los derechos de Timbre, la Hacienda ha embargado hoy la taquilla del teatro Real, para cobrarse 7.000 duros que la empresa del regio coiseo le adeuda.

Una denuncia

El insigne dramaturgo don Jacinto Benavente ha presentado en un Juzgado de esta corte una denuncia, por la publicación de un folleto conteniendo fragmentos de la última producción del eximio escritor «La Ciudad Alegre y Confiada».

Prácticas militares

Telegrafían de Toledo que en el campamento de Ballesteros han continuado hoy de prácticas los alumnos de la academia de infantería.

Algunos de los alumnos al servicio de las ametralladoras han resultado con quemaduras.

Accidente en una fábrica

Dicen de Oviedo que en una fábrica de fundición de Mieres y a consecuencia de la rotura de un crisol han resultado heridos aunque levemente varios obreros.

ULTIMA HORA

Regreso del Rey

Ha regresado sin novedad a Madrid el rey don Alfonso, el general Silvestre y su Casa militar, después de terminar su visita al campamento de la Academia de infantería.

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetas del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofelia 20—ALMERIA